

RES. DECECO N° 222.12
EXPEDIENTES N° 6.750/09

Salta, 20 ABR 2012

VISTO: La nota presentada por el alumno **Luis Roberto CASTILLO**, L.U. N° 506.090 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita autorización para incorporarse a la realización de la parte B del Seminario Monográfico, junto a las alumnas Ester Yolanda AUCACHI, L.U. N° 502.715 y Sandra Marisa ARANA, L.U. N° 503.799, autorizadas por Res. N° 1.408/09, sobre el tema: **“ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno nombrado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 21 del presente expediente.

Que a fs. 20, prestan su conformidad las alumnas que originariamente realizan el trabajo y el Mg. Aquiles Ernesto Moreira, Profesor Regular Adjunto, de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología, quien dirige dicho Seminario.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. – Autorizar al alumno **Luis Roberto CASTILLO**, L.U. N° 506.090 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, a incorporarse a la realización de la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **“ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO”**, junto a las alumnas Ester Yolanda AUCACHI, L.U. N° 502.715 y Sandra Marisa ARANA, L.U. N° 503.799.

ARTÍCULO 2°. – **Hágase saber** al alumno peticionante, Mg. Aquiles Ernesto Moreira, Cra. María Rosa Panza de Miller, Directora General de Apoyo Académico, Directora de Alumnos, Directora de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cc.am



Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO